

Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2017

Doctor
DANIEL ECHAVARRÍA WARTENBERG
Director de Acceso al Mercado de Valores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 No. 4 – 49

REFERENCIA: Sin número de radicación anterior
085026 Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
190 Autorización traspasos en el mercado secundario
50 Solicitud / Presentación
Sin anexos

Estimado doctor:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.5.1.1.2 del Decreto Único 2555 de 2010 (el "Decreto Único"), y el artículo 3.3.2.5 de la Circular Única de la Bolsa de Valores de Colombia, y de acuerdo con la información suministrada por nuestro cliente GAMPER ACQUIRECO II S.A.S., nos permitimos informarles sobre el preacuerdo existente entre la sociedad mencionada, en calidad de comprador y GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN LATINOAMÉRICA S.A. en calidad de vendedor, con miras a realizar una compraventa de acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, en los términos que se indican a continuación:

1. Identificación de las partes

a. **Comprador:** GAMPER ACQUIRECO II S.A.S., sociedad de naturaleza mercantil, del tipo de las S.A.S. domiciliadas en Bogotá, constituida bajo las leyes de Colombia, identificada con NIT 901.132.307-0.

b. **Vendedor:** GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN LATINOAMÉRICA S.A. NIT 830.040.195-1

2. Especie objeto de la operación proyectada

Acciones ordinarias emitidas por la sociedad GAS NATURAL S.A. E.S.P.

3. Número de acciones objeto del preacuerdo

Hasta dos millones novecientas cincuenta y tres mil cuatrocientas siete (2.953.407) acciones ordinarias y en circulación de Gas Natural S.A. E.S.P. que representan hasta el ocho por ciento (8%) del total de las acciones suscritas y en circulación de Gas Natural S.A. E.S.P.

4. Precio

Setenta y cinco mil novecientos pesos (COP\$75.900) por acción ordinaria. El precio será pagadero en dinero, en la modalidad de contado bursátil.

5. Bolsa de valores en la que se realizará la operación

La operación que se pretende realizar se llevará a cabo a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

6. Plazo de Liquidación

El plazo de liquidación de la operación proyectada será dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se realice la correspondiente compraventa de acciones.

7. Fecha en la que se proyecta realizar la operación a través de la Bolsa de Valores de Colombia

Miércoles 20 de diciembre de 2017, con registro en la rueda de instrumentos de subastas durante la primera media hora.

En todo caso, la compraventa de las acciones no ocurrirá hasta que transcurra un (1) mes contado a partir de la fecha de radicación de la presente comunicación en la Superintendencia Financiera de Colombia y en la Bolsa de Valores de Colombia.

8. Calidad de beneficiario real

Nuestro cliente GAMPER ACQUIRECO II S.A.S. ha manifestado que no conforma un mismo beneficiario real con el vendedor.

9. Firma Comisionista de Bolsa

Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa actuará en la operación por cuenta del comprador y Credicorp Capital Colombia S.A. Comisionista de Bolsa actuará por cuenta del vendedor.

Cordialmente,



Juan de Bedout Vargas
Representante Legal
Corredores Davivienda S.A.